

1 escritura. El compareciente es de nacionalidad
2 francesa, hábil en el idioma castellano, de estado
3 civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad
4 de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal
5 para contratar y obligarse que la ejerce en la forma
6 antes indicada; y, advertido que fue por mí la Notaria
7 del objeto y resultados de la presente escritura
8 pública, así como examinado que fue en forma aislada y
9 separada, de que comparece al otorgamiento de esta
10 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
11 promesa o seducción, de acuerdo con la minuta que me
12 entrega y que copiada textualmente es como sigue:
13 "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a
14 su cargo, sírvase insertar una que contenga la
15 siguiente Reforma de Estatutos de la Compañía
16 GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS
17 AEROPORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA, al tenor de las
18 siguientes cláusulas: COMPARECIENTE: Comparece a la
19 celebración de la presente Escritura el señor Yanniek
20 Rault, como Gerente General y por lo tanto
21 Representante Legal de la Compañía GENERALAIR SERVICIOS
22 GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA,
23 debidamente autorizado por la Junta General de
24 Accionistas de la Compañía. El compareciente es de
25 nacionalidad francesa, con domicilio legal en el
26 Ecuador, casado, inversionista extranjero y hábil para
27 contratar y obligarse. ANTECEDENTES: Uno. Con fecha
28 dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



0000002

1 ocho se constituyó la Compañía GENERALAIR SERVICIOS
2 GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA
3 ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo
4 Octavo del cantón Quito, legalmente inscrita en el
5 Registro Mercantil el diez de diciembre de mil
6 novecientos noventa y ocho. Dos. En Junta General
7 Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida el
8 cinco de julio del dos mil, se resolvió reformar los
9 estatutos de la Compañía para adaptarle a sus actuales
10 necesidades y para dar cumplimiento al sistema de
11 dolarización establecido en el país. REFORMA DE
12 ESTATUTOS: Con estos antecedentes, se reforman los
13 estatutos de la Compañía GENERALAIR SERVICIOS GENERALES
14 DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA, conforme a
15 lo señalado a continuación: Uno. El Artículo Segundo de
16 los Estatutos de la Compañía dirá: "Artículo Segundo.-
17 Domicilio de la Compañía: El domicilio de la Compañía
18 es la ciudad de Guayaquil, sin perjuicio de que pueda
19 establecer sucursales, agencias o representaciones,
20 dentro o fuera del país." Dos. El Artículo Quinto de
21 los Estatutos dirá: "Artículo Quinto.- Objeto Social:
22 El objeto de la compañía es dedicarse: UNO.- Al
23 procesamiento, consolidación, despacho y almacenaje de
24 carga aérea y/o marítima, y/o terrestre del Ecuador
25 hacia otros países y viceversa; DOS.- A la
26 representación de empresas de transporte internacional
27 aéreo, marítimo, terrestre, marítimo y/o aéreo
28 (intermodal o combinado); TRES.- A la venta y

1 colocación de transportes aéreos, y/o marítimos, y/o
2 terrestres por parte de terceros, aeroportuarios,
3 portuarios y terrestres en general relacionados con los
4 mismos; CUATRO.- A cualquier actividad o actividad
5 conexas que tenga por finalidad el complementar o
6 mejorar los servicios de transporte de carga o de
7 pasajeros en general." Tres. El Artículo Sexto de los
8 Estatutos dirá: "Artículo Sexto.- Capital: El Capital
9 de la Compañía es de Ochocientos Dólares Americanos
10 (USD\$.800.00), dividido en veinte mil acciones (20.000)
11 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de
12 dólar (0.04) cada una. El Capital de la Compañía queda
13 integrado de la siguiente manera:-----

14 ACCIONISTAS	15 CAPITAL		
	SUSCRITO Y PAGADO	N. ACCIONES	%
16 Eva SOSA	USD.720	18.000 acciones	90%
17 Capt. Marco BENITEZ	USD. 80	2.000 acciones	10%
18 TOTAL:	USD.800	20.000 acciones	100%

19 Usted Señor Notario se servirá agregar las demás
20 cláusulas necesarias para la validez de esta Escritura.
21 Atentamente," HASTA AQUI LA MINUTA copiada textualmente.
22 El compareciente ratifica la minuta inserta la misma que
23 se encuentra firmada por la doctora INES MARIA BALDEON,
24 abogada con matrícula profesional número cuatro mil
25 cincuenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.
26 Para el otorgamiento de esta escritura pública se
27 observaron los preceptos legales que el caso requiere y
28 leída que le fue al compareciente, por mi la Notaria,



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



0000003

1 éste se afirma y ratifica en todo su contenido, firmando
2 para constancia junto conmigo, en unidad de acto, de todo
3 lo cual doy fe.

4
5
6
7
8 SR. YANNIEK JEAN PAUL RAULT
9 C.I. No. 171493361-9

11 La Notaria

12 Ximena Borja de Navas
13

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESPACIO
EN
BLANCO

La Bo

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171493361-9

YANNIEK JEAN PAUL RAULT

FECHA DE NACIMIENTO: 9 de enero de 1948

MESLIN FRANCIA

ESTR. CIVIL: 24 - YOL. 17782 - PAG. 47583

QUITO PICHINCHA 1995

FIRMA DEL CEDULADO



FRANCESA

C.C. ANNIE ANDREE RAULT

SUPERIOR APODERADO GENERAL

LOUIS EUGENE RAULT

MARIE ANTOINETTE RAULT

QUITO 28 DE SEP. DE 1995

INDEFINIDA

FIRMA DE LA AUTORIDAD: 11/8298



1. Nom / surname: = RAULT =

2. Prénoms / Given names: Yanniek Jean Paul

1. Nationalité Française/French Nationality

3. Date de naissance/Date of birth: 09 JAN / 48

3. Sexe / Sex: M

4. Lieu de naissance/Place of birth: MESLIN (CÔTES D'AMOR)

7. Date de délivrance/Date of issue: 20 SEPT / 96

9. Autorité/Authority: Paul FONSAT, Vice-Consul, Chef de Chancellerie

8. Date d'expiration/Date of expiry: 15 OCT / 2001

10. Signature du titulaire/Holder's signature: [Signature]



11. Domicile/Residence: 2351 SW 37th Avenue, Miami FL, 33145 U.S.A.

12. Taille/Height: 1m 80

13. Couleur des yeux/Colour of eyes: Verte

14. La validité du présent passeport est prorogée jusqu'au/Extension of the passport

Autorité/Authorité: [Blank]

Fait le/Issued on: [Blank]

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA. - En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 3 Foja(s): p[...]



Quito a, 28 NOV 2000

Clara Paola de Javos

Dra. Ximena Torres de Javos

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Quito, 21 de diciembre de 1998

Señor
Yannick Jean Paul Rault
Presente.-

De mis consideraciones:

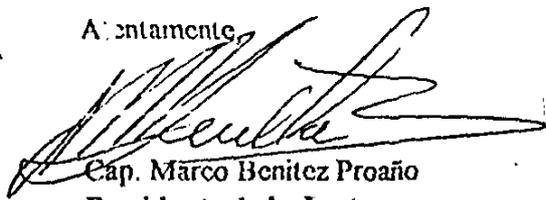
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS S.A."; reunida el 11 de diciembre del año en curso, lo designó como GERENTE GENERAL de la misma, para un período de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. En tal virtud usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

"GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS S.A." se constituyó por escritura pública otorgada el 18 de septiembre de 1998, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de diciembre del mismo año.

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran determinados en el Artículo Trigésimo Tercero de los Estatutos Sociales.

Aprovecho la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Cap. Marco Benitez Proaño
Presidente de la Junta

RAZON DE ACEPTACION:

Acepto, en esta fecha, el nombramiento precedente y me posesiono de él.

Quito, 21 de diciembre de 1998

Yannick Jean Paul Rault

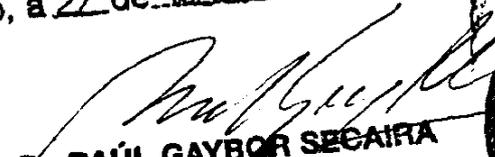


Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 0127 del Registro de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 21 de Diciembre de 1998

REGISTRO MERCANTIL

Con fecha 12 de Enero de 1999 se halla
INSCRITO el no. de inscripción de General
General otorgado por General de Servicios Generales de Agencias Aeroportuarias
a favor de Yannick Jess Paul Rault
Quito, a 22 de Noviembre del 2000


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



0300005
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GENERALAIR S.A.
DEL 5 DE JULIO DEL 2000**

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de la Compañía ubicadas Avenida de las Américas, Aeropuerto Simón Bolívar, previa convocatoria realizada por el Sr. Yannick Rault, Gerente General de la Compañía, la misma que guarda conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el jueves 5 de julio del 2000, a las 16 horas, se reúnen con el fin de tratar los puntos escritos en el Orden del Día, los señores:

- Eva Sosa, propietario de 18000 acciones de US\$ 0.04 cada una, representando el 90% del capital social suscrito y pagado, que le da derecho a 18000 votos,
- Capt. Marco Benítez, propietario de 2000 acciones de US\$ 0.04 cada una, representando el 10% del capital social suscrito y pagado, que le da derecho a 2000 votos.

Actúa como Secretario el Sr. Yannick Rault, Gerente General de la Compañía.

Los asistentes representan el 100% del capital social de la Compañía, por lo que, al amparo de lo previsto en el art. 280 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

1. Renuncia al cargo de Presidente de la Compañía.
2. Nombramiento del nuevo Presidente.
3. Reforma parcial de los Estatutos de la Compañía .

La Junta está presidida por el Sr. Yannick RAULT, Gerente General y actúa como Secretario, el Cap. Marco BENITEZ.

El Sr. Yannick Rault, pone a consideración de la Junta el Orden del Día el cual es aprobado por unanimidad.

*

DESARROLLO DE LA SESION

1. RENUNCIA AL CARGO DE PRESIDENTE

En el primer punto del Orden del Día, el Sr. Yannick RAULT pone a conocimiento de la Junta que el Sr. Luis Alberto VINUEZA ha presentado su renuncia al cargo de Presidente de la Compañía, mediante carta dirigida a la Junta General de Accionistas con fecha 21 de junio del 2000, y ha solicitado que se apruebe dicha renuncia.

610071

GENERALAIR S.A.

Servicios Generales de Agencias Aeroportuarias

Se procede entonces a dar lectura de la carta enviada por el Sr. Vinueza. La Junta procede a la aprobación por unanimidad de la renuncia presentada, y recomienda notificar el particular al Sr. Luis Alberto Vinueza, agradeciéndole por la gestión desarrollada durante el tiempo que él estuvo a cargo de la Presidencia de la Compañía.

2. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO PRESIDENTE

Debiéndose remplazar al Sr. Vinueza en el cargo de Presidente, el Sr. Gerente General propone a la Junta nombrar al Cap. Marco Benítez. Este, muy agradecido por la confianza depositada en él, acepta la presidencia de la Compañía y declara estar dispuesto a poner todos sus esfuerzos para trabajar en beneficio de la empresa todo el tiempo que duren sus funciones.

La Junta aprueba por unanimidad el nombramiento del Cap. Marco Benítez al cargo de Presidente por un plazo de dos años, conforme los Estatutos de la Compañía. Se aclara que el correspondiente nombramiento deberá ser inscrito en el Registro Mercantil.

3. REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Abordando el tercer y último punto del Orden del Día, el Sr. Gerente General expone a la Junta la necesidad de reformar parcialmente los Estatutos de la Compañía en tres esferas distintas:

1. En primer lugar, debido al proceso de dolarización de la economía, se hace necesario convertir el valor del capital social anteriormente expresado en Sucres, en dólares americanos;
2. En segundo lugar, es necesario proceder al cambio de domicilio de la Compañía para que sea la ciudad de Guayaquil, y no más la ciudad de Quito, debido a que el principal establecimiento de la Compañía esta en Guayaquil;
3. En tercer lugar, se aprovecha el procedimiento de reforma de los estatutos legales para ampliar el objeto social de la compañía, para que pueda ejercer cualquier actividad que se relacione con el transporte aéreo en general, y no únicamente al transporte de carga.

La Junta esta de acuerdo con estas tres propuestas y vota unánimemente a favor de:

1. La conversión del capital social a dólares, conforme las normas expedidas por la Superintendencia de Compañías;
2. El cambio de domicilio de la Compañía para que sea la ciudad de Guayaquil. El Artículo Segundo de los Estatutos de la Compañía quedará redactado como se indica a continuación:
"El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, sin perjuicio de que pueda establecer sucursales, agencias o representaciones, dentro o fuera del país".
3. El cambio del Artículo Quinto de los Estatutos "Objeto", el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"El objeto de la compañía es dedicarse: UNO.- Al procesamiento, consolidación, despacho y almacenaje de carga aérea y/o marítima, y/o terrestre del Ecuador hacia otros países y viceversa; DOS.- A la representación de empresas de transporte internacional aéreo, marítimo, terrestre, marítimo y/o aéreo (intermodal o combinado); TRES.- A la venta y

610072
GENERALAIR S.A.
Servicios Generales de Agencias Aeroportuarias



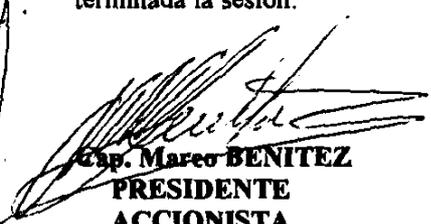
0000006

colocación de transportes aéreos, y/o marítimos, y/o terrestres por parte de terceros, aeroportuarios, portuarios y terrestres en general relacionados con los mismos; A cualquier actividad o actividad conexas que tenga por finalidad el complementar o mejorar los servicios de transporte de carga o de pasajeros en general." El resto del artículo queda sin cambios.

Se autoriza finalmente al Sr. Yannick Rault, Gerente General de la Empresa y a la Doctora Inés María Baldeón, abogada de la misma, para que realicen los trámites necesarios para reformar legalmente los Estatutos de la Compañía y así proceder al cambio de domicilio, ampliación del objeto social y adaptaciones requeridas por el proceso de dolarización.

*

Concluido el asunto para el cual se reunió la presente Junta, el Presidente dispone que se elabore el acta para lo cual se concede un receso. Reinstalada la Junta General, por secretaria se da lectura del texto íntegro del Acta y se aprueba unánimemente. Siendo las 17 horas, se da por terminada la sesión.

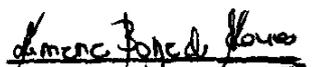

Cap. Marco **BENITEZ**
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Yannick **RAULT**
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


Eva **SOSA**
ACCIONISTA

Se otorgó ante mí DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta 9^{na} **COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de Reforma de Estatutos de la compañía GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS S.A., otorgada por YANNIEK JEAN PAUL RAULT, debidamente firmada y sellada en Quito a, ocho (08) de Noviembre del año dos mil cuatro.




Dra. Ximena Borja de Navas
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

Av. De las Américas s/n, Aeropuerto, Simón Bolívar, 1200 metros al norte de la salida de pasajeros
Telf. : (593-4) 292195 Teléfax: (593-4) 291486
Guayaquil, Ecuador

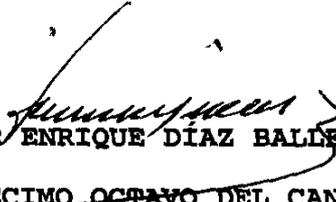
PA...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...ZÓN.- CON FECHA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL UNO, tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA", de fecha 18 de Septiembre de 1998, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 01.Q.IJ.0297, de fecha 19 de Enero del 2001; que Aprueba el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil y la reforma del Estatuto Social, constante en la escritura que antecede.- Quito a, 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.-




Notaria Décimo Octava
QUITO ECUADOR
DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
NOVIEMBRE DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.
Dr. Enrique Díaz B



Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

1334948

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN EN CONTESTACIÓN A SU
PETICIÓN:

Certificación de Inscripción de Reforma de Estatutos:

Nombre de Compañía: **GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE
AGENCIAS AEROPORTUARIAS SOCIEDAD ANÓNIMA.**

Acto: **CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL; Y REFORMA DEL ESTATUTO.**

Escritura Otorgada: **Quito, 29 de Noviembre del 2000**

Notario: **DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS, Notaria XXXVI de Quito**

Fecha de Inscripción: **15 de Mayo del 2001, de fojas 53.323 a 53.337, # 12.231
del Registro Mercantil y anotada bajo el # 16.380 del Repertorio.**

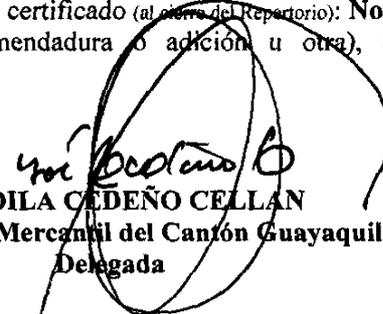
Resolución Aprobatoria: **# 01.Q.IJ.0297, dictada por el INTENDENTE DE
COMPAÑÍAS DE QUITO**

Fecha de Resolución: **Quito, 19 de Enero del 2001**

Fecha de inscripción.: **15 de Mayo del 2001, de fojas 53.321 a 53.322, # 12.230
del Registro Mercantil y anotada bajo el # 16.379 del Repertorio.**

Fecha de expedición de este certificado (al cierre del Repertorio): **Noviembre 15 del 2004.**

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), **invalida el presente
certificado.**


AB. ZOILA CEDEÑO CELLÁN
Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil,
Delegada

Ref. **53323-M-01**
Elaborado por: Patricia Navarrete I.

VALOR PAGADO POR ESTE TRAMITE: **\$ 4,82**

**EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A
LA REGISTRADORA MERCANTIL O A SUS ASESORES.**





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

000009



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2986** del Registro Mercantil de diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 4315, Tomo 129, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Guayaquil y reforma de estatutos de la Compañía "**GENERALAIR SERVICIOS GENERALES DE AGENCIAS AEROPORTUARIAS S.A.**".- Queda archivada la **OCTAVA** copia certificada de la Escritura Pública de veintinueve de noviembre del 2.000, otorgada ante la Notaria **TRIGÉSIMO SEXTA** del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. **XIMENA BORJA DE NAVAS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero literal c) de la resolución número **01 Q U O DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO** de 19 de enero del 2.001.- Quito, a veintidós de noviembre del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR.-**



DR. RAUL GAYTOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

